

La SEMG pide una mayor concienciación sobre la migraña al colectivo médico, Administración y sociedad

- La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) hace una llamada de atención en el Día Internacional de Acción contra esta enfermedad con un gran impacto social, laboral y familiar.
- Según la Doctora Mercedes Otero, miembro del Grupo de Enfermedades Neurológicas de la SEMG, se sigue concediendo “escasa importancia” a esta enfermedad considerada “banal y de poca gravedad”.
- Los pacientes, cuando sufren sus crisis, no sólo se ven incapacitados por la intensidad del dolor en sí, sino también por los síntomas derivados que van de las náuseas y vómitos a la intolerancia a la luz (fotofobia) y a los ruidos (sonofobia).
- Desde la SEMG solicitan medidas como la adaptación del puesto de trabajo de los pacientes migrañosos y flexibilización de horarios para que puedan desempeñar su labor en las mejores condiciones posibles.
- Está demostrado que la migraña es un desorden crónico episódico cuya mayor prevalencia acontece durante los años de vida más productivos del individuo (de 20 a 50 años).
- El elemento de mayor peso en la productividad perdida no son los días de absentismo laboral, sino la reducción de efectividad que sufren estas personas, pese a encontrarse en su puesto de trabajo.

Madrid, 12 de septiembre de 2017 – La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) hace una llamada de atención en el Día Internacional de Acción contra la Migraña sobre la “escasa importancia” que se concede a esta enfermedad, tanto desde el punto de vista del colectivo médico como desde la Administración y la sociedad en general, a pesar del gran impacto social, laboral y familiar que causa la migraña.

Según la Doctora Mercedes Otero, miembro del Grupo de Enfermedades Neurológicas de la SEMG, es necesaria una mayor sensibilización hacia la migraña, al seguir estando considerada como una enfermedad “banal y de poca gravedad”. Sin embargo, la carga de esta enfermedad sobre la calidad de vida del 12% de la población que la padece es muy importante. “Los pacientes, cuando sufren sus crisis, no sólo se ven incapacitados por la intensidad del dolor en sí, sino también por los síntomas derivados que van de las náuseas y vómitos a la intolerancia a la luz (fotofobia) y a los ruidos (sonofobia)”, indica Otero.

En este sentido, desde la SEMG solicitan medidas como la adaptación del puesto de trabajo de los pacientes migrañosos para que puedan desempeñar su labor en las mejores condiciones posibles, tal y como ocurre en otras enfermedades discapacitantes. Por ejemplo, estos

enfermos deberían disponer de una mayor libertad a la hora de flexibilizar sus horarios y evitar los cambios de turnos, lo que podría provocarles el desencadenamiento de una crisis. Esto reduciría las bajas laborales por parte de estas personas, cuyas crisis pueden llegar incluso a las 72 horas de duración, con una frecuencia de 1 a 4 cada mes.

Se calcula que los individuos que se ven afectados por esta enfermedad pierden una media de 8 días de trabajo al año, aunque el elemento de mayor peso en la productividad perdida no son los días de absentismo laboral, sino la reducción de efectividad que sufren estas personas, pese a encontrarse en su puesto de trabajo.

“Son necesarias medidas como las citadas” y más si tenemos en cuenta que está demostrado que la migraña es un desorden crónico episódico cuya mayor prevalencia acontece durante los años de vida más productivos del individuo (de 20 a 50 años).

¿Por qué no se le da importancia?

La migraña no es una enfermedad que amenace directamente la vida de los pacientes que la sufren, es por esto que -según Mercedes Otero- no se le da la importancia que merece a la que está considerada como una de las 20 enfermedades más discapacitantes que existen. Cerca de la mitad de los pacientes que la sufren reconocen no puede llevar a cabo su actividad diaria e incluso, una parte importante de éstos, ni salir de la cama mientras dura la crisis.

Mercedes Otero también alerta en el Día Internacional sobre el grave problema de que las personas que padecen migrañas “no estén recibiendo un diagnóstico y tratamiento adecuado”. La banalización de esta enfermedad ha llevado a que “una parte importante de los enfermos no realice consulta médica alguna”, a pesar de que la mayoría sufre dolores de cabeza de grado moderado a severo. “La solución que se emplea es la automedicación, con el consiguiente riesgo de que se convierta en una cefalea crónica diaria”, advierte la doctora.

Desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia recomiendan a los pacientes con migrañas que acudan a su médico de Atención Primaria, quien está perfectamente capacitado para realizar un diagnóstico, implantarle el tratamiento adecuado y derivarlo al neurólogo en los casos en los que sea necesario.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Responsable de Prensa SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es